

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00408
DEMANDANTE: ISIDRO COY HERRERA
DEMANDADO: JUAN FERNANDO CRUZ CONTRERAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 3 de septiembre del presente año (numeral 24), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas a cargo del demandante y en favor del demandado, según lo ordenado en audiencia fechada el 11 de noviembre del año 2020 (numeral 11).....\$ 200.000,00

- Valor de las costas a cargo del demandante y en favor del demandado, según lo ordenado en audiencia de II instancia fechada el 24 de mayo del presente año (numeral 20)..... \$ 250.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 450.000,00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 450.000,00)

San José de Cúcuta, 20 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
N. De Santander - Cucuta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00408
DEMANDANTE: ISIDRO COY HERRERA
DEMANDADO: JUAN FERNANDO CRUZ CONTRERAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

1c3c385c493c464d656925bcdab0de9869f67211ef7aedcee2e8fc8c584a0973

Documento generado en 20/09/2021 11:42:06 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**